

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA CAS N° 013-2022-SISOL/MML

UN (01) ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

RESULTADOS FINALES

N°	Postulante	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	Estado
1	CÁCERES AGUILAR DANNY RONALD	37	41	0	0	78	NO SELECCIONADO
2	ESCOBAR RÍOS EDGAR JULIAN	45	39	0	0	84	NO SELECCIONADO
3	GUILLEN QUIÑÓNEZ JHONATAN	43	39	0	0	82	NO SELECCIONADO
4	LOPEZ ARIAS, MILTON GUSTAVO	47	36	0	0	83	NO SELECCIONADO
5	MERCHAN VALENCIA JORGE LUIS	39	46	0	0	85	GANADOR
6	MOSCOSO VARGAS DANIEL	43	40	0	0	83	NO SELECCIONADO
7	VELA RAMIREZ JUAN CARLOS	41	43	0	0	84	NO SELECCIONADO

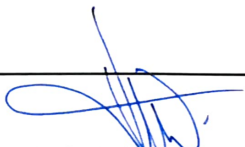
El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad dentro de los (03) tres días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en Av. Del Ejército N° 2380 - Magdalena (al costado del Hotel INKARI), portando la siguiente documentación:

1. Copia de DNI.
2. Curriculum Vitae y documentación sustentatoria (copia de títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral II de las bases de la convocatoria.
3. Certificado de Antecedentes Penales.
4. Certificado de Antecedentes Policiales.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

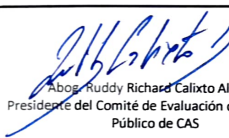
NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral (CU) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.

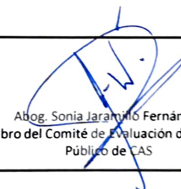
Lima, 24 de mayo de 2022



Abog. Francisco Valdez Huaracaya
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS



Abog. Ruddy Richard Calixto Alarcón
Presidente del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS



Abog. Sonia Jaramillo Fernández
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS